



ACTA ASAMBLEA GENERAL

ASISTENTES:

CON VOZ Y VOTO

Representantes del Estamento de Clubes.

C.D. ITARCO.
C.D. Tiro con Arco ARTEMISA Illescas
C.D. GUADALAJARA A.C.
C.D. Tiro con Arco CUENCA
C.D. Escuela Tiro con Arco TARANCÓN
C.D. ARCHERY FUTURE
C.D. Arqueros PEDRO I
C.D. ÁGUILA IMPERIAL

Representantes del Estamento de Deportistas:

Joaquín Alejo Fernández.
Federico Chozas Dorado.
Paolo Ocaña San Julián.
Luis Felipe Casero Martín.

Representantes del Estamento de Jueces:

María Jesús Guijarro Oporto
José Antonio Rico Molina

Representantes del Estamento de Técnicos:

Juan José Hernández Hernández.

El resto de miembros de la Asamblea excusan su asistencia, con excepción de: Luis Miguel Martín Clemente y Francisco Yago Caballero, por el Estamento de Deportistas.

El C.D. Los Alijares por el Estamento de Clubes.

CON VOZ, SIN VOTO

Junta Directiva no miembros de la Asamblea:

Francisco Guijarro
Fernando Lisa Torrón

Presidentes y miembros de Comisiones Federativas:

Javier Curieses Chamón.
María García Loeches.
María Eugenia Mendieta Sánchez.

Alovera, a 10 de marzo de 2019.

Reunida la Asamblea General de la FCMTA, en Hotel Azuqueca, situado en la carretera de Alovera s/n, de Azuqueca de Henares, provincia de Guadalajara.

A las 09:30 horas del día reseñado, como primera convocatoria y siendo insuficiente el cuórum asistente en ella, se inicia un período de espera comenzando la reunión en la segunda convocatoria, siendo ésta señalada para las 10,00 horas, y con los asistentes que son relacionados en el margen izquierdo de la presente acta.

Todos ellos convocados para tratar los puntos del siguiente

ORDEN DEL DÍA

- **Palabras del Presidente.**
El presidente da la bienvenida a los miembros de la Asamblea y agradece su asistencia.
- **Lectura y aprobación si procede, del Acta de la Asamblea Anterior.**
Se procede a dar lectura al borrador del acta de la Asamblea anterior.
Se aprueba el Acta de la Asamblea anterior.
- **Tardanza en la entrega de Licencias Federativas y previsión de funcionamiento en la solicitud de licencias para la temporada 2019/20.**
El presidente da información sobre lo acontecido en la tardanza de las licencias en soporte físico, que no en su alta, y que son producidas por la compañía de seguros.





Se explican las acciones que se van a tomar, para paliar en lo posible si se vuelve a producir una tardanza en la impresión física de las licencias, realizando una impresión previa a través del programa PlayOff.

El Presidente comunica a la Asamblea, que continúan las quejas de deportistas sobre la nula o poca información que reciben por parte de las juntas directivas de los clubs, de los acuerdos adoptados en las asambleas y de las circulares emitidas.

Luis Felipe Casero reclama a Secretaría Técnica la licencia física de renovación del Club. Se le señala la evidencia de la renovación, en la aceptación de la renovación de los miembros de club y que no se ha efectuado el envío de éstas tarjetas físicas, que a petición de parte de Clubes se sustituirán por certificados expedidos por la Secretaría General de la renovación de cada Club.

- **Estado económico de la FCMTA.**

- Aprobación si procede de ingresos y gastos de 2017/18.
Se procede a la exposición de los ingresos y gastos que he tenido la FCMTA en el período correspondiente entre el 15 de octubre de 2017 y el 14 de octubre de 2018.
Tras la exposición y explicación de las diferentes partidas presupuestarias, se pasa a votación de aprobación o no de las mismas. Dando como resultado la aprobación por unanimidad.
- Aprobación si procede del presupuesto para 2018/19.
A tenor de los gastos producidos en el periodo de referencia contable, se presenta el presupuesto para la temporada 2018 a 2019, de octubre a octubre, que es aprobado por unanimidad de los presentes.
- Portal de transparencia.
Se explica la necesidad de subir al sitio web oficial de la FCMTA, la presente acta. Así como el presupuesto y balance de ingresos y gastos aprobados en la presente Asamblea.

- **Obligaciones de los coorganizadores de las Competiciones Oficiales de la FCMTA**, en relación a las exigencias de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha con respecto a la FCMTA. Se acuerda aumentar la insistencia de cumplimiento de las normas que se hayan reflejadas en el protocolo de organización de campeonatos autonómicos y que en opinión de la mayoría se firman sin leer.

No se da espacio a la FCMTA y a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en las declaraciones, ni ante los medios de comunicación, ni en la cartelería de los eventos co-organizados. Se va a incrementar el control de éstas cuestiones, por la





obligatoriedad de dar visualización al organizador de las pruebas, la FCMTA, siendo el club solo el co-organizador del Evento Oficial. Se expone como la Federación realiza la mayor parte de los trabajos de organización, logística y desarrollo del Evento Oficial, y a cambio detecta un menosprecio de su trabajo. Varios de los presentes dan sus opiniones, en las que prevalece la solicitud de establecimiento de sanciones para los co-organizadores que incumplan el protocolo de co-organización.

- Se debate el tema de la emisión de certificados por parte de la Secretaría Técnica, ante la avalancha de solicitudes, planteando la posibilidad de, al igual que hacen la RFETA y otras Federaciones Autonómicas, que tengan un coste para el peticionario. La FCMTA no sólo no cobra por estos servicios sino que corre con los costes de envío al peticionario.
- **Licencias Federativas.** El Presidente explica nuevamente la problemática de la licencia única y la posibilidad de variación, que ha sido momentáneamente parada y su futuro con el horizonte de las próximas elecciones generales.
- **Puesta en marcha de la publicación de las Plusmarcas de los deportistas de la FCMTA,** en competiciones oficiales de la FCMTA y de datos de las puntuaciones obtenidas por los deportistas en todas las competiciones desde la implantación del programa IANSEO.
El presidente de la Comisión de puntuaciones presenta el programa y como aparecerá en el sitio web oficial de la FCMTA.
- **Modificaciones en el calendario oficial de competiciones,** debido a la notificación de Elecciones Generales el próximo 28 de abril
- La Presidenta del **Comité de Jueces**, María Jesús Guijarro, presenta el informe sobre el número de participaciones de jueces en todos los Campeonatos Autonómicos organizados por la FCMA. Se señala que muchos jueces no acuden a las jornadas de reciclaje que organiza la Federación, por lo que no son citados a actuar como jueces en eventos oficiales y los problemas que se tienen para tener el número suficiente de jueces para algunas pruebas.
- Se debate la validez del sistema implantado por la RFETA del **Ranking Autonómico Unificado de Sala (RAUS)**, presentando la Comisión de Puntuaciones un estudio realizado sobre la participación de deportistas de nuestra Comunidad Autónoma en las pruebas del RAUS y en los Campeonatos Nacionales afectados por este ranking. Se propone el aumento de precio de estas pruebas para que los verdaderamente interesados en acudir a los Campeonatos Nacionales sean los que los realicen, se deja a que la Junta Directiva de la FCMTA, conjuntamente con la Comisión de Tecnificación, realice un estudio sobre este particular.





- **Información sobre el Borrador del Reglamento de Armas** y los posibles cambios en La Ley Estatal del Deporte.
- **Información sobre la actitud de algunos deportistas y acciones a tomar.** Se comenta algún ejemplo que se ha detectado y que se encuentra actualmente con expediente informativo abierto en el Comité de Disciplina Deportiva, insistiendo a los representantes de los jueces allí presentes en que no se permita el más mínimo incumplimiento de las buenas normas de conducta y respeto que caracteriza nuestro deporte.
- **Ruegos y Preguntas.**

Luis Felipe Casero solicita que se vuelva a poner en la página de la FCMTA, la dirección web de su club. Anteriormente, solicitó que se le borrara su teléfono particular y al hacerlo se dieron de baja todos los datos, excepto el logotipo y nombre del club. Se le comunica que en el menor plazo posible se atenderá su nueva solicitud.

Paolo Ocaña, pide que se contemple la posibilidad de ayudar económicamente a los participantes individuales de arco tradicional y arco desnudo, tal y cómo se hace con los equipos de arco recurvo olímpico y arco compuesto en precisión. Se le comunica que esto sería un tema a llevar a una asamblea dentro del orden del día, pero que las ayudas que aporta la FCMTA son a los componentes de las selecciones de Castilla La Mancha en representación de la FCMTA en competiciones nacionales por Comunidades Autónomas, no a deportistas de forma individual, como sucede cuando un deportista se inscribe de modo particular en un Campeonato de España.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 14,38 horas.

Lo que firmo en mi calidad de Secretario General de la FCMTA

Fdo. Fernando Lisa Torrón
Secretario General de la FCMTA

